

Declaración N° 48/24

2024



## Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8044

DECLARACIÓN

Proyecto de .....

Iniciativa SENADOR MARTIN BARRIONUEVO-BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO

Declarar de Interés cultural de esta Honorable Cámara la Tercera edición de Festival de Cine Goya, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre de Corrientes año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.

Presentado en Sesión Ord. del 5 de Sep. de 20 24

A Comisión de .....

APROBADO el 05 de Sep. de 20 24

RECHAZADO / AL ARCHIVO el ..... de ..... de 20 .....

Al Orden del Día 774 / 24



Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8044	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 26.08.2024	HORA 11:15



*Alejandra Gauna*  
JEFA DEPARTAMENTO  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**INICIATIVA:** Senador Martín Barrionuevo- Bloque partido Justicialista

**OBJETO:** Declarar de interés cultural de esta honorable cámara la Tercera Edición del Festival de Cine Goya,, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del corriente año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.

### FUNDAMENTO:

Honorable Parlamento:

Traigo a consideración el presente proyecto de Declaración de interés cultural de esta honorable cámara la Tercera Edición del Festival de Cine Goya,, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del corriente año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.

Este año, el festival promete una selección aún más diversa y emocionante de películas, con categorías que incluyen largometrajes de ficción y documental, cortometrajes, producciones para redes sociales y microcortos.

La convocatoria para realizadores está abierta desde el 20 de agosto, hasta el 7 de septiembre. Un grupo de curadores seleccionará las obras que competirán en las diferentes categorías, un jurado especializado, conformado por destacados profesionales del cine, se encargará de seleccionar las obras que competirán en cada categoría. Las producciones seleccionadas serán proyectadas durante los días del festival, junto con actividades paralelas como talleres, charlas y proyecciones al aire libre. Además, se otorgará un premio al mejor actor o actriz y un premio del público.

El Festival de Cine Goya cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Goya y la colaboración de festivales de cine regionales como el Festival

MARTIN BARRIONUEVO  
Senador por partido  
Justicialista



**Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes**



de Cine "Lapacho" en Chaco, el Festival Internacional de Cine "Guácaras" en Corrientes y el Festival de Cine Rural en Bella Vista.

El Festival de Cine Goya se ha convertido en un evento destacado en la región, brindando una plataforma para el talento local y regional y promoviendo el desarrollo de la industria cinematográfica en la zona.

En su tercera edición, el festival continúa consolidándose como un espacio de encuentro y exhibición para el cine regional, ofreciendo una plataforma para que realizadores locales y de la región puedan mostrar sus trabajos y conectar con el público.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares

MARTIN MARQUELLO  
Senador por Corrientes



**Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes**



**DECLARACIÓN N°**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES**

**DECLARA:**

*De interés cultural de esta honorable cámara la Tercera Edición del Festival de Cine Goya, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del corriente año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.*

**MARTIN HARRIS QUIJEVO**  
Senador Provincial  
CORRIENTES



*Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos*  
Honorable Cámara de Senadores

**Expte N°: 8044**

**Proyecto: Declaración**

**INICIADOR: SENADOR MARTIN BARRIONUEVO**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

**EXTRACTO: Declarar de Interés cultural de esta Honorable Cámara la Tercera edición del Festival de Cine Goya, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del Corrientes año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.-**

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 04 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 26 de agosto de 2024.-

**Silvana Baez**  
Mesa de Entrada de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



Honorable Cámara de Senadores  
Prosecretaría  
Corrientes

Expte.Nº8044/24.-

**A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:**

Habiéndose aprobado la Declaración N°48, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

**PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO**  
Corrientes, 05 de septiembre de 2024.-

Dr. JOSE MANUEL HUICI  
PROSECRETARIO  
HONORABLE SENADO



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

CORRIENTES, 05 de septiembre de 2.024.

**SEÑORES ORGANIZADORES  
DE LA TERCERA EDICIÓN  
DEL FESTIVAL DE CINE GOYA  
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Martín Miguel Barrionuevo*, por el cual se expresa el interés legislativo y cultural por la realización de la Tercera Edición del Festival de Cine Goya, que se llevará a cabo en el Teatro Municipal Solari, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 48/24.  
ATENTAMENTE.-

**Dra. María Araceli CARMONA**  
Secretaria  
Honorable Senado



**Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD**  
Presidente  
Honorable Senado



*Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes*

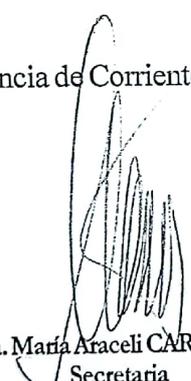
DECLARACION N° 48 .

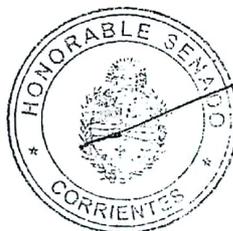
**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA**

DE interés legislativo y cultural la Tercera Edición del *Festival de Cine Goya*, que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del corriente año en el Teatro Municipal Solari de dicha localidad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado